Integración comunitaria del refugio



Muchos de los perros q ves en las calles durante todo el año proceden de la noche de Año Nuevo, asustados por la pirotecnia.

Propuesta de modelo proactivo para terminar con el problema de los perros en situación de calle, sobre el eje #perrosPerdidos.



Serie HAY SALVACIÓN



ma come si fa?
integración comunitaria del refugio



Hijos de los Fuegos es el primer volumen de la serie
Hay Salvación.

Según estudios y observaciones preliminares, el 70% de los perros en situación de calle son perdidos, no abandonados.

Hijos de los Perros es una propuesta de solución a la estampida anual de perros durante el cambio de año. Son los perros q ves en las calles durante los 12 meses del año.

Se concibe la propuesta como candidata a ser incluida como ley (en los reglamentos del boletín 6499-11, q en este instante aún no son formulados). Se contempla un período de ensayo en las comunas (junto a la presentación eventual de otras propuestas ciudadanas). Se propone, luego de ser evaluados los resultados, q sea analizada la propuesta en las mesas de formulación de los reglamentos.

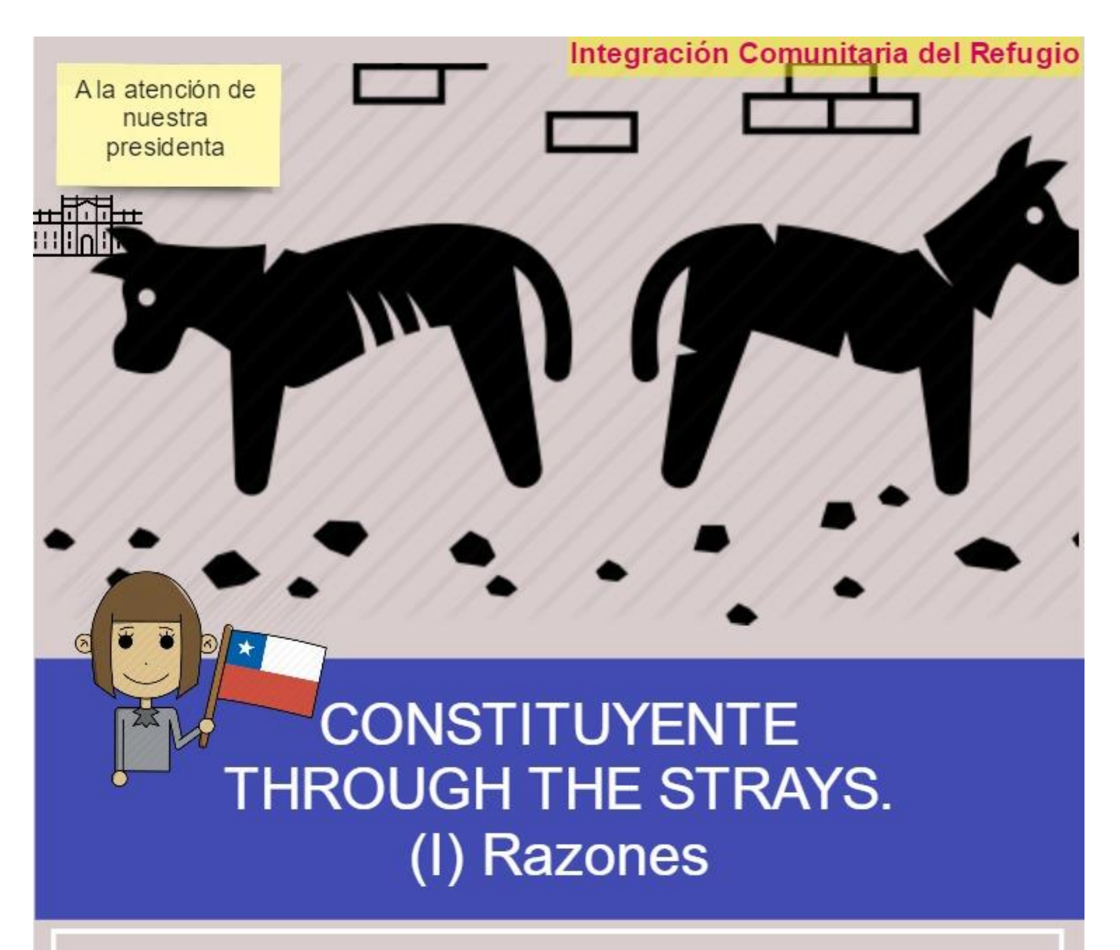
En el segundo volumen profundizaremos en puntos introducidos en Hijos de los Fuegos (como la creación de la Poli animal comunal, la Mesa de Apoyo, el Canil Digital o el Policentro) y revisaremos el inspirador caso de Washoe County, en EEUU, q trabaja el eje de los perros perdidos, modelo proactivo. Lo que planteamos en Hijos de los Fuegos es una propuesta de adaptación de dicho modelo a Chile (y otros países q no han desarrollado un sistema de refugios). También revisaremos en la próxima entrega la progresista ley Capa, formulada por el No Kill Advocacy Center, q está siendo aprobada en algunos estados norteamericanos (e inspirando a otros países). Y expondremos sobre la base de casos de violencia animal en Chile por qué es necesaria una policía animal ciudadana. Dibujaremos en este contexto el entramado entre refugios y registros y fiscalización.



ma come si fa?



integración comunitaria del refugio



Necesidad de un estudio participativo sobre experiencias comunitarias exitosas antes de formular los reglamentos del boletín 6499-11

Los miembros de los equipos de elaboración de los reglamentos son elegidos pa callao, sin ningún tipo de escrutinio público. No tenemos garantías ni de éxito ni de ética.

No existe un lobby con una propuesta de sistema de integración comunitaria del refugio.

Necesidad de participación ciudadana (no solo por principio sino) porque está probado que todo plan exitoso de convivencia con perros precisa ser integrado por la comunidad en todo el proceso, en todos los planos.

POR TANTO



a.



>Suspendamos temporalmente la formación del equipo de reglamentos (boletín 6499-11), para:



b.





>Estudio y ensayo comunitario de modelo(s) exitoso(s) de integración del refugio en la comunidad.

c.



>Compromiso del ejecutivo de atender a las conclusiones de las comunidades.

¿parámetros de las propuestas comunitarias?





objetivo y plazo

Creación de red comunal que incluya refugio(s).
Se establece un plazo de **1 año y medio**.
Se incluirá **evaluación** (requiere sistema de **manejo de datos**; **permite mejoras/ampliaciones** en subsiguientes ediciones/etapas).

misión: reunificar familias

Los fuegos del período de **fin de año** provocan estampidas de perros año tras año. Son gran parte de los perros q ves en la calle días, semanas y meses después. [El **70% de los perros de la calle son perdidos**]. Nuestra misión es reunirlos con sus familias. #thinkLost #ejePerrosPerdidos



formato campaña

Estudio/percepción de la **emergencia** que significa (del peligro al q se expone un perro en la calle).
Incluye **programa preventivo.**
Conciencia de la **catástrofe poblacional** (el goteo de perros perdidos suma millones).

se convoca a todo el mundo

Campaña dirigida a ciudadanos, juntas vecinales, muni, carabineros...

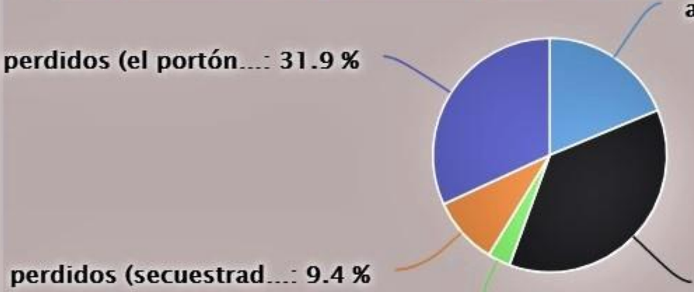
inspiración y estudio



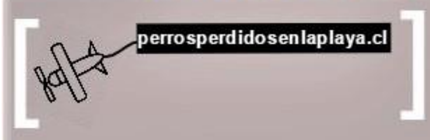


>¿Por qué? Por algún punto hay q empezar. Y esta fecha es importante causa en todo Chile de q haya perros en la calle los 12 meses.

Otros inicios posibles (otras **causas concretas**):



>Desde la comunidad formulamos las preguntas coherentes con nuestra realidad local específica.

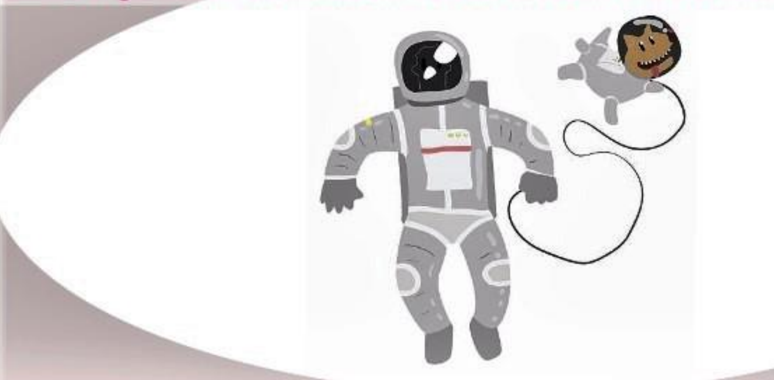
[

] []



[...]

>´Responsabilidad´ entendida como capacidad de encontrar el modo en toda situación, no como cumplimiento de normas externas al individuo. Interacción creativa desde lo íntimo. Somos el germen de las insitituciones. #tuPerroEsMiPerro #laProtectoraSomosTodos



next >
- 1era etapa: Infraestructura y prevención
- 2da etapa (1 de enero): Aquí te pillo, aquí te agarro





(ii)

CHIPATONES (Y CAMPAÑA INFORMATIVA)

Implante de chips (y otros sistemas ID). Cómo/dónde leer chips. Por qué es importante. Difusión de registro de perros chipeados (incorporar al CANIL VIRTUAL)

CERCADO (Y CAMPAÑA INFORMATIVA)

Correcto cercado de perímetros. Fiscalización pero entendida como asesoría y seguimiento. Labor de la Poli Animal Comunal Ciudadana.

[prevención]

[el sentido de cada medida se mostrará en campaña informativa, q las contextualizará en la propuesta general (Hijos de los Fuegos)]

next > 2da etapa (desde 1 de enero): Retención, reunificación, evaluación

ANNO NOVO

segunda etapa

desde el 1 de enero

desde q te encuentras con el perro en la calle hasta q evalúas si el plan funcionó

Preámbulo

0. [Institución del **MURAL FÍSICO**, la **URL UNÍVOCA** (y la Mesa de Soporte entre ambos, para ´Llegar hasta los más desconectados´).

La Mesa es germen del futuro Centro de Proyectos y Formación comunal, q involucrará a toda la ciudadanía (y será parte del Policentro Animal Comunal).

Función básica inicial de la Mesa es orientar en difusión y rastreo (como layout/impresión/upload de afiches). (Gran parte de quienes pierden un perro no tienen cultura internet ni saben a dónde acudir).

1. Retención. Brigada permanente (fijos y voluntarios), garantizando la coordinación ciudadana/comunal.

2. Hogar Comunal de Urgencia (como última opción), inmerso en red de hogares ciudadanos.

3. Registros claros como respaldo imprescindible para una retención q funcione.

Se irá constituyendo el Canil Virtual (entradas de diverso origen. Incluirá el registro de chipeados [o identificados de otro modo] y cualquier registro/galería).

El Canil Virtual será de acceso público y constituirá por último el registro de todo perro en Chile, tanto con familia (con los pertinentes ajustes de privacidad), como alojado en la red de hogares temporales y refugios (públicos o privados), e incluirá a los perros (transitoriamente) comunitarios; y en general a todo perro, en cualquier régimen. #protección #ciudadanosNoHumanos #fiscalización #noHayPerrosPrivados

Desde el CV se ofrecerán servicios gratuitos a los inscritos (veterinarios, alimentarios u otros socialmente sensibles); y otras iniciativas de distinto carácter, en coordinación con el Centro de proyectos mencionado en punto 0.

4. Dirección y decisiones, sobre el motor de experiencias exitosas e inspiradoras. La estrategia burocratizante es un probado fracaso.







¿QUÉ ESPERA CHOLITO

de cada uno de nosotros?

"De mi familia



que pongan un afiche en el Mural Físico comunal. Tb en la calle. Pueden pedir orientación en la Mesa q se instalará para soporte del Mural (donde les ayudarán a subir el afiche a la URL unívoca comunal)". **#difusión #registros**



"De los vecinos



que me retengan hasta dar con mi familia; q publiquen mi foto en la URL unívoca comunal, y en el Mural Físico y en la calle. Y q revisen por cierto si alguien ya publicó mi foto. (Y q lo hagan regularmente)". **#retención #refugio #difusión #registros**





"De la Brigada Animal



si me encuentran en su patrullaje, que revisen si llevo chip o chapa o tatuaje; y si alguien en el vecindario me conoce. Si nadie sabe, q coordine con algún vecino mi retención temporal. Solo en caso de no ser posible, la brigada me llevará a el/un refugio comunal, hasta dar con mi familia. Antes del traslado al refugio comunal habrá revisado la URL unívoca (y eventualmente otros registros digitales) y el Mural Físico (el comunal y/o el eventual Mural vecinal); y publicado mi foto en ambos medios (y en las calles del vecindario donde me encontró si lo estimase necesario). Seguirá revisando los registros hasta dar con mi familia. La brigada coordinará a la ciudadanía". **#retención #refugio #difusión #registros #coordinación**






"De la sociedad civil



que estén alerta. Si me ven, q revisen en registros y murales si hay alguien buscándome. Si no, q los actualicen con mi foto. Que piensen q esa foto puede ser mi salvación. Q se suscriban al sistema de alertas de perros perdidos para mi sector promovido desde la URL unívoca. Que se animen a hacer algunas horas de voluntariado en la Brigada (o en la Mesa de orientación), q organicen quizá una competición de rastreadores entre agrupaciones ciudadanas, entre colegios o entre empleados de supermercados rivales, por ejemplo. Que se pongan creativos. Que se quiten de la cabeza que soy un perro botado. En mi misma situación está el 70% de los perros en la calle. Igual q se activó el rescatismo centrado en esterilización y adopción, q se desarrolle proactivamente el rescatismo centrado en la re-unificación familiar. Ese es el problema q tenemos la mayoría de perros". **#difusión #registros #retención #creatividad #renificación**







"De los legisla-dores



q atiendan a las propuestas efectivas ensayadas por la ciudadanía, y las normalicen. En esta línea [previa evaluación de la propuesta ensayada], q se obligue por ley [reglamentos/ordenanzas] a las comunas a garantizar q aparezcan online, públicamente, las fotos de todos los perros de la comuna, ya sea q hayan desaparecido, ya sea q hayan sido retenidos y/o se encuentren alojados, en el régimen q sea (incluido el familiar), en cualquier tipo de hogar/ instalación. Tb se incluirá en este registro online (URL unívoca) a los perros comunitarios; y a los inscritos en todo registro, como el de perros chipeados, etc.

Así podremos hacer un juego inmediato de identificación entre perros y avatares y desarrollar un sistema de refugios/hogares temporales q pueda funcionar efectivamente como ´temporal´. (Podemos al tiro empezar en marcha blanca usando como URL unívoca un grupo en facebook (si bien un trabajo informático más profundo de sistematización se percibe necesario)).

El gobierno comunal deberá desarrollar programas q incluyan campañas informativas intensas, de manera q todo ciudadano esté al tanto de la existencia de la URL (y las otras instancias q se mencionan en este plan) y de la estrategia general, y participe, imprescindiblemente.

Creación/normalización de una Brigada Animal (poli animal ciudadana), con funciones de fiscalización, pero en primera instancia de asesoría y seguimiento, cuidando de q la gente cerque bien sus fincas, e identifique a sus perros debidamente, entre otras funciones, como la de rastreo/ reunificación, y coordinación ciudadana, en q nos centramos en este capítulo. Trabajará de la mano de la Mesa de orientación.

[Las comunas deberán promover la instalación de chips; celebrando chipatones, q deberán integrarse culturalmente de modo similar a como se logró con las jornadas de esterilización, de atención sanitaria básica, y de adopción].

La Brigada contará al menos con un vehículo y con al menos un director/líder ciudadano pagado, de manera q pueda responsablemente atender las necesidades definidas. [En nuestra marcha blanca, y posteriormente, podemos imaginar una dirección voluntaria].

Creación de la Mesa de soporte, q funcionará, de la mano de la ciudadanía (igual q la Brigada Animal), junto al Mural Físico. Éste deberá crearse al menos transitoriamente, pues no toda la ciudadanía maneja internet. La Mesa tb a futuro funcionará como punto de intercambio ciudadano general de proyectos, y de concienciación permanente sobre el plan general q nos ocupa. De entrada funcionará principalmente como soporte en layout e impresión de afiches, y de difusión (internet).

Creación de Refugio comunal (o habilitación de existente(s)) para retención temporal, q se integrará en la red ciudadana de refugios/hogares, y que garantizará q ningún perro se encuentre en ningún momento sin trazar y/o en situación de riesgo en la calle, y cuando no sea factible la retención en hogares ciudadanos.
El Refugio comunal contará con clínica anexa (y otras dependencias), y un veterinario a sueldo. [En nuestra marcha blanca se puede omitir este punto, y agilizar la implementación inmediata de la propuesta de reunificación. Lo mismo en otros puntos].
Deberán crearse comités éticos para casos de eutanasias, q actuarán con total transparencia. Solo se eutanasiará a un animal si no existe posibilidad de evitarle dolores insufribles, en un pronóstico q no prevé fin de dicho dolor de algún otro modo.
En general el refugio comunal debe estar abierto a la ciudadanía, tanto digital como presencialmente. No solo con fines de participación ciudadana -imprescindible en todo el proceso-, sino como estrategia natural de fiscalización/protección de los perros.

Deberán aprobarse otras medidas -´educativas´, por ejemplo, como parte tb de las campañas informativas mencionadas- pero no las desarrollamos en este capítulo, pues nos centramos acá en específico en el esqueleto de una propuesta de campaña de reunificación familiar de perros perdidos. A su vez, cada una de las instancias mencionadas q se propone crear serán tratadas en subsiguientes capítulos en mayor detalle.

es la gente

Modelo proactivo Facilitar y promover la coordinación ciudadana (planes de voluntariado atractivos). Normalización en base a las propuestas ciudadanas/comunales ensayadas exitosas. **Campañas intensas de info sobre el plan colectivo propuesto (Mural, Mesa, Url unívoca, Brigada, etc.)**. Web municipal etc repleta de info y enlaces a canil digital, proyectos, ofertas y servicios para voluntarios, talleres. **Incorporación de la cultura de la reunificación familiar al entorno mediático comunal, similar a como esterilización/adopción pertenecen ya a la cultura popular**. Desdibujemos ahora con decisión la barrera q circunscribe la protección animal a grupos proteccionistas; incorporemos a toda la sociedad civil, con **rutinas y medidas consensuadas con claridad.** (La burocratización no funciona).





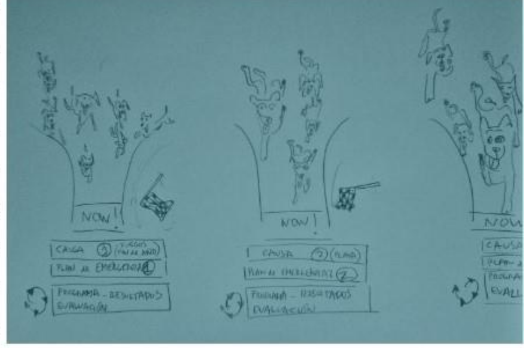
capas de protección

Tapamos todos los agujeros por los q se pueda perder un perro. Incorporación cultural de **la rutina cívica de notificar q tu perro despareció, o q te encontraste con uno en la calle**. Participan en rastreo, retención y difusión la familia, el vecino, la brigada animal, la sociedad toda... los legisladores estudian el proceso y lo incluyen en los reglamentos; y/u ordenanzas (ej.: como obligación de publicar foto de todos los perros; más aún cuando no tenemos desarrollado un sistema de refugios, q funcionan de galería). Cada ciudadano participa en la medida de sus posibilidades y su sentido de urgencia (**crítico dar su espacio en posiciones clave de decisión a líderes comunitarios q han probado ser inspiradores** -por su ejemplo y propuestas- y convencidos del destino victorioso del proyecto; descartando burócratas q no estén ni ahí y q resultan en derroche y desorientación/descoordinación general e incluso acciones antiéticas/anticreativas). **Transparencia**, q es la mejor estrategia para fiscalizar, en tiempo real, evitando el desarrollo de casos de desprotección. Es fundamental estar, todos, conectados integrados en el mismo sistema, y coordinados solidariamente. **Espacio para la creatividad e interacción**, al servicio del bien común. **Oportunidad de lanzar/instaurar el dinámico Canil Virtual públic**o (en nuestra marcha blanca o primer ensayo en todo caso podemos usar un grupo en fb al tiro). **Un registro-galería de los perros perdidos/encontrados -retenidos o no- es una herramienta potente para la reuniificación. Imprescindible para evitar el colapso de refugios y hogares de tránsito. Nunca perder de vista q los perros perdidos son el 70%.**.

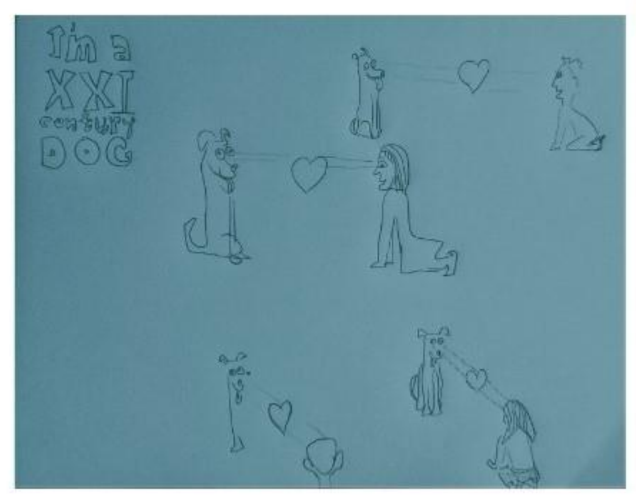


formato campaña

Un programa para cada causa específica (estampida por fuegos de fin de año, playa time, secuestros, abandonos, etc.). **Estudio de resultados**/ evaluación. Modificación/ampliación. Carácter de emergencia (**proactivo y alerta**). **Precampaña** y prevención. Importancia de amplias/profundas **campañas informativas sobre el plan** (q despertarán el interés de los ciudadanos en **participar en la siguiente edición del programa** (1 de enero, previa campaña preparatoria). ¿Puedes imaginar **concursos escolares** en torno a cada edición? Etc, tú mismi.



comunicación animal



Ya no es ciencia ficción. Si bien en el primer ensayo del programa no es necesario q atendamos a este punto, hoy en día la tendencia es a comunicarse con el perro directamente (telepatía), (en lugar de poner el peso en el análisis de su comportamiento, en términos de condicionamientos). **Instauración comunal de talleres de comunicación animal.** Es una capacidad q tenemos todos. Sin duda el modo más directo y efectivo de ´educarse´ en el conocimiento de los perros, de saber qué piensan y sienten, según ellos mismos, y diseñar así por cierto planes de convivencia coherentes. Con el bonus de q a través de este espacio comunicativo accedemos a una dimensión lingüística humana q desconocíamos, desde la q podemos resolver la disfuncionalidad profunda q explica la violencia/desinterés con que tratamos a gente de otras especies. Además supone pocos gastos en los planes educativos comunales. Huelga decir q estos talleres son un atractivo mayúsculo para los ciudadanos q participen en el proyecto (voluntariado).



En próximas páginas: cómo lo hacen en Washoe County y otras exitosas comunidades: qué dice la CAPA (una de las leyes más progresistas y mejor hechas): y más sobre la brigada animal ciudadana, el mural, el canil digital, etc.. Consulta los episodios anteriores en fb>> PerrosXXI









DERECHO A REFUGIO

"Quiero puro dormir bajo un techo. Segura. Esta noche. ¿Quién me hace el lobby?" [Mafalda]

Ciudadano Perro

Poli Social Animal Comunal

no hay perros privados,



pq son otra cosa q propiedad

